

en Viena por una traducción de esta obra por G. M. Witzling que es muy elogiada por los críticos alemanes.

La publicación reciente de Mr. Irving, que lleva por título "Chronicle of the conquest of Granada", es un hecho innegable en la historia de España. Es un libro que trata de una manera muy interesante y detallada la historia de la conquista de Granada, y especialmente de la vida de los reyes católicos y de la reina Isabel. El autor ha hecho un trabajo muy cuidadoso y ha reunido un gran número de documentos y crónicas que le sirven de base para su obra. El libro es muy interesante y merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de España.

El libro de Irving es un trabajo muy interesante y detallado que trata de la historia de la conquista de Granada. El autor ha hecho un trabajo muy cuidadoso y ha reunido un gran número de documentos y crónicas que le sirven de base para su obra. El libro es muy interesante y merece ser leído por todos los que se interesan en la historia de España.

de la India se descubren por los portugueses en el año 1498. Este descubrimiento abrió el camino de un nuevo y dilatado imperio, en comparación del cual sus últimas conquistas y aun todos juntos los dominios que poseían eran insignificantes. El extraordinario movimiento intelectual de que estuvieron agitados los europeos en el siglo xv, después del profundo letargo de la edad media, los condujo á grandes adelantos en casi todos los ramos del saber, y especialmente en la náutica, cuyos portentosos resultados granjearon á aquel siglo la gloria de ser titulado el siglo de los descubrimientos. Era en extremo favorable para tal efecto el estado político que á la sazón tenía la moderna Europa. Bajo el imperio romano el tráfico con el Oriente, por un efecto natural concentró en Roma los capitales del Occidente; y después de la desmembración del imperio continuó aquel comercio haciéndose en su mayor parte por los puertos de Italia, desde donde las drogas

CAPÍTULO XVI.

CRISTÓBAL COLÓN SE PRESENTA EN LA CORTE Y DIRIGE SUS PROPOSICIONES Á LOS REYES DE ESPAÑA.

1487.

Primeros descubrimientos de los portugueses.—De los españoles.—Colón.—Hace sus proposiciones á la corte de Castilla.—Estas son desechadas.—Se entablan de nuevo las negociaciones.—Favorable disposición de la reina.—Asiento con Colón.—Colón se hace á la vela para su primer viaje.—Indiferencia con que se miraba su empresa.—Lo que en este punto se debe á Isabel.



HALLANDOSE Fernando é Isabel en Santa Fe, firmaron CAP. XVI.

otra capitulación que había de abrir el camino de un nuevo y dilatado imperio, en comparación del cual sus últimas conquistas y aun todos juntos los dominios que poseían eran insignificantes. El extraordinario movimiento intelectual de que estuvieron agitados los europeos en el siglo xv, después del profundo letargo de la edad media, los condujo á grandes adelantos en casi todos los ramos del saber, y especialmente en la náutica, cuyos portentosos resultados granjearon á aquel siglo la gloria de ser titulado el siglo de los descubrimientos. Era en extremo favorable para tal efecto el estado político que á la sazón tenía la moderna Europa. Bajo el imperio romano el tráfico con el Oriente, por un efecto natural concentró en Roma los capitales del Occidente; y después de la desmembración del imperio continuó aquel comercio haciéndose en su mayor parte por los puertos de Italia, desde donde las drogas

PARTE I. de la India se derramaban por los países mas remotos del mundo cristiano. Pero éstos, que ya se habian levantado de la clase de provincias subalternas á la de estados distintos é independientes, miraban con envidia aquel monopolio con que las ciudades de Italia adelantaban rápidamente sobre las demas en poder y en opulencia. Tal era en particular la situacion de los reinos de Portugal y de Castilla ¹, que asentados en los últimos lindes del continente europeo, se encontraban á mucha distancia de los grandes caminos de comunicacion con Asia, sin que por otro lado tuvieran compensada esta desventaja con la posesion de un territorio tan vasto como el que hacia respetables á algunas otras naciones europeas no menos mal situadas para el comercio. En tal estado los dos reinos de Castilla y Portugal se vieron naturalmente impelidos á volver la vista al grande Oceano, que bañaba sus costas occidentales, y á buscar en sus ignorados piélagos nuevos reinos, y si era posible caminos hasta entonces desconocidos para penetrar en las opulentas regiones del Oriente.

Espediciones marítimas de los portugueses.

Aquel entusiasmo por las espediciones marítimas se vió felizmente alentado y sobremanera favorecido con la invencion del astrolabio, y con el importante descubrimiento de la aguja, cuyas primeras aplicaciones á la navegacion en grande escala pueden atribuirse al siglo xv ². A los portugueses se debe la gloria de haber entrado los prime-

¹ Aragon, ó mas bien Cataluña, hacia estenso comercio con Levante y los países mas remotos del Oriente, en los siglos de la edad media, por el floreciente puerto de Barcelona. Véase á Capmany y Montpalau, Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona (Madrid, 1779, 92), en muchas partes.

² Una reunion de matemáticos de la corte de D. Juan II de Portugal fué quien primero imaginó la aplicacion del antiguo astrolabio al arte de navegar, presentando con él á los marinos las ventajas esenciales que corresponden al cuadrante moderno. El descubrimiento de la polaridad de la aguja, que la tradi-

cion vulgar atribuye á Flavio Gioja, de Amalfi, lo que Robertson ha sancionado sin escrúpulo, está claramente probado que se verificó mas de un siglo antes. Tiraboschi, que examinó este asunto con su acostumbrada erudicion, pasando por alto la dudosa referencia de Guiot de Provins, sobre quien se disputa todavía si existió y en qué tiempo, hace subir el uso comun de la aguja magnética á la primera mitad del siglo xiii, apoyado en un pasaje que cita del cardenal Vitri, que falleció en 1244; y corrobora esta opinion con otras varias citas semejantes de autores del mismo siglo. Capmany no halló noticia alguna de que la usaran los navegantes castellanos antes de

ros en la brillante carrera de los descubrimientos marítimos, á la cual, bajo la proteccion del infante D. Enrique, se entregaron con tanto ardor que antes de la mitad del siglo xv habian penetrado hasta cabo Verde, doblando muchos promontorios terribles, hasta entonces espanto de los navegantes; y por último, en 1486 llegaron á ver el gran cabo, último término del África por la parte del Sur, que saludado por el rey D. Juan II, en cuyo tiempo fué descubierto, como présago feliz del anhelado camino del Oriente, recibió el placentero nombre de cabo de Buena Esperanza.

Tampoco se descuidaban entre tanto los españoles en seguir la carrera de las espediciones marítimas. Ya en 1393 ciertos aventureros de las provincias septentrionales de Vizcaya y Guipúzcoa se habian apoderado de una de las mas pequeñas islas que forman el grupo que se cree sea el de las *Fortunatas* de los antiguos, y que despues ha sido conocido con el nombre de las *Canarias*: otros aventureros particulares procedentes de Sevilla estendieron sus conquistas en aquellas islas á principios del siglo siguiente, y por último fueron aquellas continuadas en favor de la corona bajo el reinado de Fernando é Isabel, que armaron diferentes flotas para su conquista, la cual quedó acabada en 1495 con la sumision de Tenerife ³. Desde los primeros años de su reinado Fernando é Isabel habian dado pruebas de la mas viva so-

Primeros descubrimientos de los españoles.

1403; solo mucho mas adelantado el siglo xv se atrevieron los viajeros portugueses á confiarse á esta guía y alejarse del Mediterráneo y de las costas de Africa, estendiendo su navegacion á Madera y á las Azores. Véase á Navarrete, Coleccion de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles (Madrid, 1825, 29), t. i, int., sec. 33.—Tiraboschi, Letteratura Italiana, t. iv, pp. 173, 174.—Capmany, Mem. de Barcelona, t. iii, parte 1, cap. 4.—Koch, Tableau des Révolutions de l'Europe (Paris, 1814), t. i, pp. 358, 360.

³ Cuatro de estas islas fueron conquistadas por cuenta de ciertos aventureros particulares, vecinos los mas de

Andalucía, antes de la exaltacion de Fernando é Isabel al trono, y en su reinado las poseyó en propiedad una familia noble de Castilla, llamada *Peraza*. En 1480 los reyes enviaron desde Sevilla un fuerte armamento que sujetó á la corona la isla de la Gran Canaria, y en 1493 otro que redujo á Palma y Tenerife, despues de una vigorosa resistencia de los naturales. Bernaldez pone mas tarde, es decir, en el año de 1495, la última de estas conquistas. Salazar de Mendoza, Monarquía, t. i, p. 347, 349.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 136, 203.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 64, 65, 66, 133.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. i, introd., sec. 28.

PARTE I. licitud en promover el comercio y la ciencia náutica, como lo demuestran una multitud de providencias, que aunque imperfectas, por no comprenderse bien en aquellos tiempos los verdaderos principios del comercio, acreditan sin embargo bastantemente las buenas disposiciones del gobierno en este punto ⁴. En su reinado, y aun en los de sus predecesores, desde el de D. Enrique III, se hacia un tráfico importante con la costa occidental de África, de donde se traian á Sevilla esclavos y polvo de oro. El historiador sevillano hace mencion de las diferentes veces en que Isabel interpuso su autoridad en favor de aquellos seres desgraciados, dando órdenes para asegurarles la proteccion de las leyes, y disponiendo lo conveniente para mitigar la dureza de su suerte y que fueran bien tratados. Pero con el tiempo se originó grave disension entre los súbditos castellanos y portugueses acerca de sus respectivos derechos de descubrimiento y comercio en la costa de África; disension que llegó á punto de ser copioso origen de contiendas entre las dos coronas, y que felizmente quedó zanjada por un artículo del tratado de 1479, con que se puso término á la guerra de sucesion. Por este se acordó que el derecho al comercio y descubrimiento en la costa occidental de África quedase esclusivamente á los portugueses, los cuales en cambio renunciarian á todas sus pretensiones sobre las Canarias en favor de la corona de Castilla. Y de esta manera, privados los españoles de seguir sus descubrimientos por la parte del Sur, no les quedó otro camino para sus expediciones marítimas que el de arrojarse á buscar nuevas regiones á traves del grande Oceano en la parte de Occidente. Afortunadamente en medio de estas circunstancias se les presentó un hombre como Cristóbal Colon, capaz de estimularlos á acometer empresa tan heroica y de llevarla á glorioso remate ⁵.

⁴ Entre las pragmáticas publicadas por los reyes, antes de este tiempo se distinguen las que se dieron arreglando los pesos y la ley de la moneda, estableciendo la libertad de comercio entre Castilla y Aragon, asegurando la navegacion de los buques mercantes genoveses y venecianos, concediendo seguro á los marineros y pescadores, otorgando privilegios á los marineros de Palos, prohibiendo el despojo de los buques que naufragasen en las costas, y una del año anterior mandando á los extranjeros que hiciesen sus cargamentos de retorno con productos del país. Véanse estas leyes tomadas de las Ordenanzas Reales y de varios archivos públicos, en las memorias de la Acad. de la Hist., t. vi, illust. 11.

⁵ Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 373,

Aquel hombre extraordinario era natural de Génova, de humilde cuna, aunque quizá de noble descendencia ⁶: recibió su educacion primera en Pavía, donde se aficionó en extremo á las ciencias matemáticas, en las cuales sobresalió mas adelante; á la edad de catorce años se consagró á la vida marítima, á que estuvo entregado con poca interrupcion hasta 1470, en cuyo año, y á los treinta de su edad poco mas ó menos ⁷, arribó á Portugal, adonde entonces acudian los espí-

CAP. XVI.

Historia de la
juventud de
Colon.

374, 398.—Zurita, Anales, t. iv, lib. 20, cap. 30, 34.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. i, introd., sec. 21, 24.—Ferrerias, Hist. d'Espagne, t. vii, p. 548.

⁶ Spotorno, Memorials of Columbus (London, 1823), p. 14.—Senarega, apud Muratori, Rerum Italicarum Scriptores t. xxiv, p. 535.—Antonio Gallo, De Navigatione Columbi, apud Muratori, Rerum Ital. Scrip., t. xxiii, p. 202.

Está recibido muy generalmente que el padre de Colon ejerció el oficio de cardador ó de tejedor. El hijo del almirante Fernando, despues de alguna discusion sobre la genealogía de su ilustre padre, concluye manifestando, que como quiera que fuese, la descendencia mas noble le daria menos lustre que el haber nacido de tal padre: expansion filosófica que da á entender bastante que no podia blasonar de gran prosapia. Fernando encuentra algo de extraordinariamente misterioso y significativo en el nombre de su padre *Colombo*, que significa paloma, en cuanto fué destinado para "llevar el ramo de oliva y el oleo del bautismo á través del Océano, como la paloma de Noé, que denotaba la paz y union del pueblo gentil con la Iglesia, despues de disipadas las tinieblas y el error." Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 1, 2, en Barcia, Historiadores pri-

mitivos de las Indias Occidentales (Madrid 1749), t. i.

⁷ Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 131.—Muñoz, Historia del Nuevo Mundo (Madrid, 1793), lib. 2, sec. 13.

No hay datos suficientes para fijar el dia del nacimiento de Colon. El erudito Muñoz la pone en 1446. (Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 12.) Navarrete, que ha comparado con escrupulosidad los diversos datos que hay sobre este particular, parece que se inclina á retrasar esta fecha por ocho ó diez años apoyándose principalmente en un pasaje de Bernaldez, que dice murió en 1506, "de edad bastante avanzada, como de setenta años poco mas ó menos" (cap. 131). Esta expresion es algo vaga. Con el objeto de ajustar los hechos á tal hipótesis se ve obligado Navarrete á calificar de yerro de escritura cierto pasaje de una carta del Almirante, que pone su nacimiento en 1456, y á violentar otro pasaje de su libro de "Profecías," que tomado á la letra probaria haber sido su nacimiento hácia el tiempo señalado por Muñoz. Corroboran fuertemente la induccion de Navarrete ciertas alusiones incidentales que se encuentran en algunos otros autores que hablan de la vejez de Colon por el tiempo de su muerte. (Véase la Coleccion de

PARTE I. ritus aventureros de todos los países, como teatro que era de las expediciones marítimas. Desde allí siguió haciendo viajes á todas las partes del mundo conocido, y el tiempo que permanecía en tierra lo ocupaba en la formacion y venta de cartas y mapas, para lo cual, ademas de sus propios conocimientos é investigaciones geográficas, le servian los papeles que un eminente navegante portugués, pariente de su mujer, habia dejado al tiempo de su muerte. Ilustrado así con todo lo que la ciencia náutica podia suministrar en aquel tiempo, y fortalecido con una larga esperiencia, el espíritu reflexivo de Colon se inclinó naturalmente á discurrir sobre la existencia de alguna tierra al lado de los mares de Occidente, y concibió la posibilidad de ir á las costas orientales de Asia, cuyas provincias de Zipango y Cathay estaban pintadas con tan vivos colores en las relaciones de Mandeville y de los Polos, por un camino mas derecho y seguro que el del continente oriental⁸.

La existencia de tierras al otro lado del Atlántico, que no dejaba de tener apoyo en alguno de los escritores antiguos mas ilustrados⁹,

Viajes, t. 1, int. sec. 54.)—Mr. Irving parece que fia exclusivamente en la autoridad de Bernaldez.

⁸ Antonio de Herrera, Historia general de las Indias Occidentales (Amberes 1728), t. 1, dec. 1, lib. 1, cap. 7.—Gomara, Historia de las Indias, cap. 14, en Barcia, Hist. Primitivos, t. II.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 118.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. 1, introd., sec. 30.

Fernando Colon refiere tres fundamentos sobre que descansaba la conviccion de su padre acerca de la existencia de tierras en el Occidente: 1º la razon natural, ó consecuencias científicas; 2º la autoridad de los escritores, que consistia en poco mas que vagas conjeturas de los antiguos; 3º el testimonio de los navegantes, que comprendia, ademas del rumor popular de tierras divisadas en

los viajes al Occidente, ciertos restos que aparecian haber venido á las costas de Europa desde la otra parte del Atlántico. Hist. del Almirante, cap. 6, 8.

⁹ Ninguna de aquellas indicaciones es tan precisa como la que se halla en los conocidos versos de la Medea de Séneca,

Venient annis sæcula etc.,

aunque si se mira como una pura inspiracion poética, no tiene el mismo peso que otras indicaciones mas sérias de la misma especie que se encuentran en los escritos de Aristóteles y de Estrabon. Las diversas alusiones que se hallan en los antiguos escritores clásicos á un mundo desconocido, han sido asunto de un erudito ensayo de la real Academia de las Ciencias de Lisboa (t. v, pp. 101, 112), y están incluidas con muchos mas pormenores en la primera seccion

habia llegado á ser objeto de discusion comun á fines del siglo XV, en que las expediciones marítimas describían todos los dias alguna parte del velo, sacando á la luz nuevas regiones que hasta entonces habian sido solo imaginarias. De esta creencia popular tenemos una prueba en un pasaje curioso del *Morgante Maggiore*, del poeta florentino Pulci, hombre versado en la literatura, pero que no se distinguió por conocimientos científicos superiores á los de su tiempo¹⁰. Su pasaje es notable, no solo por el saber cosmográfico que supone, sino porque hace alusion á ciertos fenómenos de fisica no demostrados hasta un siglo mas adelante. El diablo, aludiendo á la supersticion vulgar relativa á las columnas de Hércules, habló á su compañero Reinaldos en esta manera:

“Sappi che questa opinione è vana,
Perche più oltre navicar si puote,
Però che l'acqua in ogni parte è piana,
Benchè la terra abbi forma di ruote;
Era più grossa allor la gente umana,
Tal che potrebbe arrossirne le gote
Ercule ancor, d'aver posti que'segni
Perchè più oltre passeranno i legni.

“E puossi andar giù nell'altro emisferio,

Pero che al centro ogni cosa reprime:

Siechè la terra per divin misterio

Sospesa sta fra le stelle sublime,

E laggiù son città, castella, e imperio;

Ma no'l cognobbon quelle genti prime:

Vedi che il sol di camminar s'affretta,

Dove io ti dico, che laggiù s'aspetta¹¹.”

de la obra de Humboldt, titulada “Hist. de la Géographie du Nouveau Continent,” en la cual el autor, con su acostumbrado ingenio, ha aplicado con buen éxito su vasta erudicion y esperiencia á la ilustracion de muchos puntos interesantes relativos al descubrimiento del Nuevo Mundo y á la historia personal de Colon.

¹⁰ Probablemente por esta causa se

TOMO I.

movieron algunos escritores á atribuir parte de la obra de Pulci al erudito Marsilio Ficino y otros, todavia con menos consideracion y probabilidad, á reputar como autor de toda la obra á Policiano. Véase á Tasso, Opere (Venezia, 1735, 42), t. x, p. 129, y á Crescimbeni, Istoria della Volgar Poesia (Venezia, 1731), t. III, pp. 273, 274.

¹¹ Pulci, Morgante Maggiore, canto

63

Opinion de que habia tierras en el Occidente.